



**APOYO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA REDUCCION
DELINCUENCIAL EN LA CIUDAD DE PIURA**

EDWARD RANDO ESPINOZA LOPEZ

CODIGO 2601029

**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD

BOGOTÁ D.C. - 2016.

Dedicatoria

Dedicado a los valerosos Policías y a los Vigilantes Privados de Perú y Colombia, que día a día luchan contra la delincuencia, terrorismo, narcotráfico y la protección de los ciudadanos, en forma desinteresada arriesgando su vida en defensa del orden interno y la paz social de nuestros países.

Edward Rando, Espinoza López

RESUMEN

Los factores que determinan la criminalidad en un país pueden ser muy variados, pero la evidencia internacional podría sugerir una correlación entre la tasa de homicidios y el nivel de desarrollo de una nación. Sin embargo, esa misma correlación parece inversa en el Perú, cuando se contrasta la tasa de homicidios por departamentos con el porcentaje de población con al menos una necesidad básica insatisfecha.

En el Perú la percepción de la falta de seguridad que se mantiene en los últimos años está siendo una de las más altas de la región y, de acuerdo con las encuestas, es en la actualidad el principal problema que enfrenta la población peruana.

El Distrito de Piura en los últimos años las inversiones privadas han traído muchos adelantos en los negocios y gastronomía de tipo internacional; ello ha revolucionado los hábitos de consumo de la gran masa poblacional que acude masivamente a los establecimientos y centros comerciales o almacenes a adquirir diversos productos.

El modelo Colombiano, está basada en el Sistema de participación ciudadana que le permite la participación activa de los ciudadanos en la construcción de su propia seguridad es una prioridad institucional, por tanto han diseñado espacios de cooperación donde cualquier persona es bienvenida a construir conciencia de seguridad.

SUMMARY

The factors that determine the crime in country can be varied, but international evidence might suggest a correlation between homicide rates and the level of development of a nation. However, that same inverse correlation in Peru, where the homicide rate by department contrasted with the percentage of population with at least one unsatisfied basic need.

In Peru, the perceived lack of security is maintained in recent years is still one of the highest in the region and, according to surveys, is now the main problem facing the Peruvian population.

The District of Piura in recent years private investments have brought many advances in business and international cuisine type; This has revolutionized consumer

habits of the great mass population massively go to the establishments and shopping malls or stores to buy various products.

The Colombian model is based on the system of citizen participation that allows the active participation of citizens in building their own security, is an institutional priority therefore designed areas of cooperation where anyone is welcome to build safety awareness.

INTRODUCCION

Todos los ciudadanos siempre escuchan hablar de la seguridad e inseguridad ciudadana. Son conscientes que en algún momento fueron víctima de un hecho ilícito, es por ello que se debe entender que no solo basta conocer y decir que es una acción que desarrolla el Estado.

Es también tener conciencia de que todos colaboran con la seguridad ciudadana, que el ciudadano y otras organizaciones sean públicas y privadas también están en la obligación de participar en favor de la seguridad ciudadana y así asegurar una convivencia pacífica. Alejando ese flagelo de la violencia, con la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos, para así, poder evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes, sin alejarnos en cada actuación del respeto irrestricto de los derechos humanos.

Si consideramos las estadísticas realizadas en el Perú y sobre todo en Piura muchas veces no consideran la inseguridad en las casas y los establecimientos públicos que, no siendo necesariamente de origen delictivo, son factores que contribuyen a crear condiciones favorables a los hechos delictuosos, habiéndose suscitado por ejemplo asaltos en restaurantes, discotecas, establecimientos públicos y privados, etc.

Este ensayo busca internalizar de que se puede contar con la colaboración y apoyo oportuno del personal del servicio de vigilancia de seguridad privada en los servicios policiales de seguridad en favor de la ciudadanía, es decir un procedimiento de colaboración e información oportuna e eminentemente vigilante, preventivo, proactivo, disuasivo, conciliador y que genere una verdadera cultura de seguridad ciudadana, de la mano con todos los entes que generan vigilancia y seguridad acompañados con la autoridad.

Caracterización De La Delincuencia En El Perú

Para evaluar el grado de inseguridad ciudadana en el Perú es conveniente analizar la data existente sobre homicidios, tasas de denuncias y de victimización de la población. El Perú tiene una de las tasas más bajas de homicidios en América Latina, según datos del Observatorio de Homicidios de la ONG brasileña Instituto Igarapé. Durante 2013 la tasa fue de 6.61 homicidios por cada cien mil habitantes en nuestro país.

En Sud América solo Chile 2.74 , Argentina 5.21 y Surinam 5.70 tuvieron tasas más alentadoras. Por el contrario, las más altas de América Latina se observaron en Venezuela 53.70, Honduras 41.46, El Salvador 39.61, Belice 36.20 Guatemala 34.04 Colombia 30.33 y Brasil 29. Pero aun cuando la tasa de homicidios en el Perú es baja si se la compara con otros países de la región, es muy alta en relación con países desarrollados como los de Europa occidental, donde las tasas en promedio bordean un homicidio por cada cien mil habitantes.

Tasas similares pueden hallarse también en lugares tan distantes como Australia o Canadá. Incluso, pese a la criminalidad en algunas ciudades norteamericanas, la tasa de homicidios en los Estados Unidos 4.70 contrasta notoriamente con la de su vecino México 22.18. El mismo patrón de baja tasa de homicidios (menos de una muerte violenta por cada 100 mil habitantes) puede observarse en las regiones más desarrolladas de Asia, como Japón, Corea del Sur y China.

Por el contrario, la tasa de homicidios en el África Subsahariana es semejante a la de los países de América Latina. De ello resulta que un peruano tenga 22 veces más posibilidades de morir asesinado, respecto de un japonés, o que un venezolano tenga 179 veces más riesgo de ser víctima de un homicidio en relación a un ciudadano nipón.

Los factores que determinan la criminalidad en un país pueden ser muy variados, pero la evidencia internacional podría sugerir una correlación entre la tasa de homicidios y el nivel de desarrollo de una nación. Sin embargo, esa misma correlación parece inversa en el Perú, cuando se contrasta la tasa de homicidios por departamentos con el porcentaje de población con al menos una necesidad básica insatisfecha.

Tabla 1. Homicidios en las principales ciudades del Perú (2013)

Departamento	Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, según departamentos 2013	Tasa de homicidios según departamentos (por 100 mil habitantes) 2013	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha 2013
Amazonas	32	7.6	39.0
Ancash	114	10	15.4
Apurímac	23	5.1	20.8
Arequipa	71	5.6	14.1
Ayacucho	30	4.5	27.4
Cajamarca	95	6.3	25.7
Callao	132	13.4	10.3
Cusco	73	5.6	21.4
Huancavelica	10	2.1	30.2
Huánuco	36	4.2	26.1
Ica	48	6.2	14.0
Junín	44	3.3	26.1
La Libertad	283	15.6	12.7
Lambayeque	57	4.6	14.4
Lima Provincias	116	12.6	10.3
Loreto	22	2.2	57.4
Madre de Dios	23	17.6	28.2
Moquegua	4	2.3	11.2
Pasco	15	5	48.9
Piura	128	7.1	29.0
Puno	56	4	28.4
San Martín	84	10.3	41.3
Tacna	20	6	8.0
Tumbes	60	25.9	29.7
Ucayali	22	4.5	52.0

Fuente: Informe Estadístico Consejo Nacional de Política Criminal, INEI Encuesta Nacional de Hogares

Puede observarse en la Tabla 1 que las regiones con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, como Loreto, Ucayali y Pasco tienen bajas tasas de homicidios, incluso inferiores al promedio nacional: 2.2, 4.5 y 5 homicidios por cada cien mil habitantes, respectivamente. Entre tanto, en algunas de las regiones con mayor tasa de homicidios, como La Libertad 15.6, Callao 13.4 y Lima Provincias 12.6, casi el 90 por ciento de su población tiene todas las necesidades básicas satisfechas.

En consecuencia, no puede correlacionarse en el Perú la tasa de homicidios con los niveles de desarrollo, como sí parece ocurrir a nivel internacional. Es necesario seguir tentando en otras variables, como la educación, la estructura familiar, la violencia doméstica, la exposición a comunidades conflictivas, entre otros factores propuestos por el documento “Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito” 2014 producido por la Corporación Andina de Fomento.

La tasa de homicidios es el indicador más relevante sobre la seguridad ciudadana en un país, pues muestra la intensidad de la violencia en una comunidad y el nivel de exposición de la población respecto de ella. Sin embargo, no es el único indicador importante. También los datos sobre denuncias de delitos y los niveles de victimización de la población dan cuenta del estado de la delincuencia y de sus consecuencias en la sociedad.

Tabla 2. Denuncias en las principales ciudades de Perú (2014)

Departamento	Tasa de denuncias según departamentos (por 100 mil habitantes) 2014	Departamento Porcentaje de denuncias por comisión de delitos respecto del total de la población según departamentos
Amazonas	596.7	0.57
Ancash	582.3	0.58
Apurímac	336.8	0.34
Arequipa	1217.7	1.22
Ayacucho	717.3	0.72
Cajamarca	379.8	0.38
Callao	1354.2	1.35
Cusco	651.8	0.65

Huancavelica	210	0.21
Huánuco	295.5	0.64
Ica	858.1	0.86
Junín	731.2	0.73
La Libertad	923.1	0.92
Lambayeque	1176.1	1.17
Lima	1254.8	1.25
Loreto	556.9	0.55
Madre de Dios	1158.2	1.15
Moquegua	907.3	0.9
Pasco	202	0.2
Piura	730.2	0.73
Puno	144.4	0.14
San Martín	531	0.53
Tacna	1073	1.07
Tumbes	1762.4	1.76
Ucayali	1222.9	1.22

Fuente: Elaboración propia en base a datos de población INEI y Anuario Estadístico Policía Nacional 2014

El Tabla 2 muestra la tasa de denuncias por cada cien mil habitantes, por departamento, así como el porcentaje de denuncias policiales respecto de la población total. De los datos aportados se desprende que regiones con bajas tasas de homicidios pueden tener, sin embargo, altas tasas de denuncias de delitos, como es el caso de Arequipa, Lambayeque, Lima y Ucayali.

En estas cuatro regiones la tasa de homicidios es inferior al promedio nacional, mientras las denuncias en relación con su población tienen algunos de los porcentajes más altos del país. Ello parece sugerir que no habría tampoco correlación entre la tasa de homicidios y el nivel de criminalidad en las regiones del Perú. No obstante, para una confirmación de esa hipótesis es necesario también analizar los niveles de victimización de la población.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática mide los niveles de victimización en el Perú, considerando como “víctima” a la persona de 15 y más años de

edad del área urbana que haya sufrido cuando menos un hecho delictivo durante un período de doce meses. Para ese propósito considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: “Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio”.

Es verdad que los datos sobre victimización, producidos por encuesta, no son fácilmente comparables con las tasas de denuncias de delitos, que derivan de los censos de comisarías y de las estadísticas policiales. Asimismo, el universo sobre el que se establece la tasa de denuncias es el total de la población en una región, mientras el universo sobre el que se miden los índices de victimización es el total de las personas mayores de quince años que habitan en conglomerados urbanos. Pese a ello, llama poderosamente la atención el alto porcentaje de victimización en el país, frente a las bajas tasas de denuncias de delitos.

Puede observarse que en regiones como Junín 39.2%, Tacna 39%, Puno 37.3%, Cusco 34.7%, Lima 33.9%, Arequipa 31.2% y Huancavelica 30.2%, donde cuando menos un tercio de la población afirma haber sido víctima de un delito durante el año precedente, solo se haya producido en promedio, en el mismo período, una denuncia por cada cien habitantes en las comisarías del país. Este contraste es confirmado por el mismo informe del INEI, según el cual solo el 13.8% de la población que fue víctima de un delito lo denunció ante la Policía, el Ministerio Público o alguna otra autoridad facultada para ello.

Tabla 3. Victimización

Departamento	Porcentaje de victimización: persona (urbana) de 15 y más años que haya sufrido al menos un hecho delictivo 2014
Total	30.5
Amazonas	18.8
Ancash	29.3
Apurímac	28.3

Arequipa	31.2
Ayacucho	21.8
Cajamarca	24.7
Callao	30.6
Cusco	34.7
Huancavelica	30.2
Huánuco	25,6
Ica	21.4
Junín	39.2
La Libertad	29.9
Lambayeque	19.9
Lima	33.9
Loreto	26.4
Madre de Dios	25
Moquegua	25.5
Pasco	27.2
Piura	23.2
Puno	37.3
San Martín	19.3
Tacna	39.2
Tumbes	23.1
Ucayali	25.1

Fuente: INEI Informe Victimización en el Perú: 2010-2014

En la Tabla 3 se demuestra que la victimización en el Perú, en contraste con la tasa de homicidios, es una de las más altas de América Latina. Según el Informe “La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina”, presentado por la Corporación Latinobarómetro, el Perú disputaba ya en 2011 los primeros lugares en la región en la materia. Aun cuando las 8 cifras sobre el particular han descendido en el Perú desde ese año de 40% (2011) a 30.5% (2014) según el INEI, ellas revelan que todavía la actividad delictiva en el Perú es de las más extendidas de América Latina, aunque su intensidad no haya alcanzado los niveles de violencia de otros estados de la región, como

lo demuestra el hecho de que nuestro país tenga una de las tasas de homicidios más bajas del continente. (Informe N° 3. Observatorio de la Justicia. (2015) pag, 1,7).

En el Perú el tema del aumento de la delincuencia y la fragilidad de la seguridad ciudadana se ha convertido en un problema importante y urgente. Si bien las causas del problema son difíciles de evaluar, hay algunos factores que pueden destacarse por la obvia relevancia que tienen.

El primero es el avance del narcotráfico que, si bien no actúa en el Perú con la crueldad y sevicia que exhibe en otros países donde está en guerra abierta con el Estado, ejerce una poderosa influencia en el crecimiento de la delincuencia al poner en evidencia la impunidad y enormes ganancias que reporta una actividad criminal. Además, por la erosión que produce en el funcionamiento de instituciones básicas del estado mediante la labor de corrupción de policías, jueces o políticos.

Un segundo tema tiene que ver con la alta impunidad de la que gozan los delincuentes. Que solamente algunas de las víctimas de un hecho delictivo efectúen denuncia ante la Policía y, más aun, que solo de ellas unos cuantos den resultados positivos para la víctima, da una idea clara de que la delincuencia en el Perú es una actividad de bajo riesgo para quien la comete. Detrás de esta situación está el deterioro que a lo largo del tiempo han tenido dos instituciones básicas para el resguardo de la seguridad ciudadana, la Policía y los jueces. Los responsables de esta situación son el problema de escasez de recursos fiscales que experimentó el país por varias décadas y la desidia de sucesivos gobiernos.

Finalmente, debe mencionarse que en el Perú se ha hecho más énfasis en limitar la capacidad de acción de la Policía que en apoyar su efectividad. Las Organizaciones No Gubernamentales defensoras de derechos humanos han fiscalizado y perseguido con celo extremo el uso de la fuerza por parte de la Policía, sin que haya contraparte en la defensa de los policías acusados.

Si bien esta actitud ha sido reflejo de una acción política y se ha centrado principalmente en el uso de la fuerza de la Policía en los casos de violencia social, sus efectos se han extendido al campo de la delincuencia común, beneficiando significativamente al delincuente. El sistema en el momento actual persigue y castiga con severidad los excesos y la violencia policial, mientras que se comporta tolerante y

permisiva con la delincuencia común. ¿Por que aumenta la delincuencia en el Perú?, Macroconsultas. (2013).

Otras de las causas por la cual se origina la inseguridad ciudadana la que se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad y del cual no está exento el Perú.

Entre las causas de inseguridad que se detectan, está el desempleo que vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos lo hacen, frecuentemente, por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

También, se identifica a la pobreza como otra causa que puede generar agresividad y que causa, además, altos índices de delincuencia que, generalmente, se ubican en las zonas marginales de la ciudad.

La falta de educación es otra causa. La escasa y, muchas veces, inexistente educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y, por supuesto, inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación.

Asimismo, la cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuanto menos educación y cultura tengan las personas, más propensas a la delincuencia y al crimen serán.

En el Perú la percepción de la falta de seguridad que se mantiene en los últimos años está siendo una de las más altas de la región y, de acuerdo con las encuestas, es en la actualidad el principal problema que enfrenta la población peruana. Es más, esta percepción emana de una realidad terrible: el año pasado, cuatro de cada 10 peruanos ha sido víctima de un hecho delictivo.

El 2016, la percepción de inseguridad en el Perú, ha aumentado a 85%, en comparación del 2015 cuando esta cifra llegaba al 80% y al 2014 que era del 72%. Este incremento se debe a la ola de asaltos, robos y casos de sicariato registrados el año pasado. (ONG Lima, 2016).

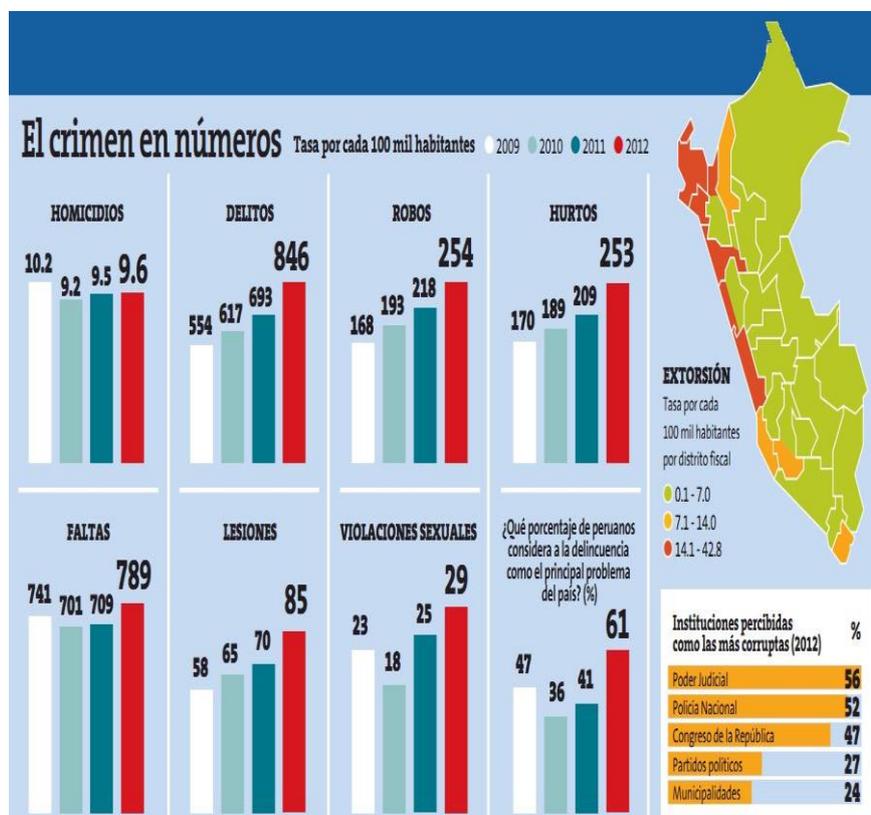
Gráfica 1. Perú a la cabeza en inseguridad ciudadana y corrupción en la región.



Fuente: Barómetro de las Américas

La inseguridad ha llegado a un grave extremo debido a la falta de liderazgo del gobierno que no ha adoptado políticas para frenar los delitos en el corto ni en el largo plazo, teniéndose un 53% en percepción de inseguridad y ocupando un tercer lugar en victimización por corrupción, identificándose a la micro comercialización de drogas como el delito más recurrente, seguido de los robos y el pandillaje, el robo callejero como el principal problema que afecta a los peruanos, seguido de robos a viviendas y venta de drogas.

Gráfica 2. Evolucion de los diversos delitos y el crimen en números por cada 100 mil habitantes



Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Como se puede observar en la Gráfica 2, el mayor porcentaje de delitos en el comparativo de los años 2009 al 2012, se acrecentaron en el 2012, siendo el más alto los robos, seguido del hurto y de las violaciones sexuales, sin dejar el incremento de las faltas.

Situacion de la Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Piura, el alto grado de inseguridad generado por la violencia delincriminal obstaculiza el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, si tenemos en cuenta la realidad socio económico del país y en este caso del Departamento de Piura, se percibe no solo en el crecimiento económico de su estructura productiva a nivel minero y petrolero, sino también manufacturero y comercial, por ello también el incremento de la incidencia delictiva, principalmente por la escasez de trabajo, llevando a cierto sector de la población a cometer actos ilícitos y así satisfacer sus diversas necesidades.

Las Comisarías de Piura, tienen como misión fundamental mantener y restablecer el orden público, garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad de las personas, patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia en sus diferentes modalidades, asimismo operaciones de interdicción contra la comercialización y consumo de drogas, misión enmarcada en la carta magna. (Constitución Política del Perú, 1993).

La situación delincencial en el Departamento de Piura tiene un crecimiento año tras año, hecho demostrado en un estudio comparativo tomando como ciudades la Capital Lima y el Departamento de Piura (Instituto Nacional de Estadística Informática del Perú, (2014).

El despegue que en los últimos años comenzó a notarse en Piura la ubica entre las diez regiones con mayor desarrollo y mejor calidad de vida, según un estudio reciente de (“Perú Económico” 2014). Pero la prosperidad de esta región atrajo nuevas formas de criminalidad.

Las bandas callejeras suponen una de las peores amenazas en la vida social de los piuranos. Al punto que cada vez se incrementa el número de estas organizaciones delictivas que operan en grupo, manejan armamento diverso, planifican sus acciones y se injertan entre ellas para propinar golpes cada vez más avezados y sorpresivos.

Cifras oficiales de la Región Policial Piura revelaron que, solo en lo que va del año, las fuerzas del orden han desarticulado 355 bandas armadas, una cifra que denota cómo este 2015 se va configurando como el año en que la violencia y la inseguridad alcanzan su pico máximo en las calles (Estadísticas de la I Dirtepol Piura, 2015).

En el recuento policial que comprende las acciones entre el 1 de enero y el 17 de setiembre del 2015, están incluidas la reciente desarticulación de peligrosas organizaciones como “los Bravos del Agustino” (Asalto y robo), que dirigía Danny Frank Espinoza Prado (a) “Gordo Danny”; “los Sanguinarios de Castilla” (marcas); “los Monarcas de Zapotillo”, implicados en lavado de activos; “los Elegantes de Piura”, dedicados a dismantelar viviendas; y “los Trujillanos”, presuntos marcas que cayeron con armamento en el centro de la ciudad.

Pero ese número que de por sí es sumamente abultado (alrededor de 40 bandas desarticuladas cada mes), es apenas la punta del iceberg de la delincuencia organizada que opera en Piura y cuyos integrantes siguen en pie.

Hasta la fecha, las operaciones ejecutadas para desmontar estas 355 bandas en toda la región, representaron a su vez un total de 9,437 operativos con 2,992 detenidos bajo sospecha de hallarse implicados en actos delincuenciales. Una movilización policial sin precedentes que muestran no solo cómo responde la Policía ante el crimen, sino también un incremento de la delincuencia en grado exponencial conforme la ciudad se expande, crece y mejora sus índices económicos.

De acuerdo con el cuadro consolidado de Resultados de la Producción Policial, en el período señalado suman 1,870 el número de requisitorios por la justicia que terminaron apresados. En su mayoría se trata de delincuentes que cometen sus acciones ilícitas en otra región y llegan a Piura evadiendo el cerco de la justicia o de tránsito hacia la frontera con Ecuador por donde intentan conseguir su fuga definitiva.

El uso desmedido e incontrolable de armamento en manos de la delincuencia, es un fenómeno que los últimos años literalmente se disparó para desgracia de todos los piuranos. En lo que va del año llegan a 244 las armas de fuego de diverso calibre recuperadas en Piura por la Policía durante sus operaciones para contrarrestar las acciones delictivas, conforme se consigna en el resumen de la producción policial, otras 131 armas blancas, que va desde machetes hasta navajas, han sido incautadas en manos de los hampones atrapados por las fuerzas del orden.

No hay cifras de la cantidad de armas al margen de la ley que circulan en la calle, pero un reciente reporte de la Dirincri Lima calculaba en 300 mil su número a nivel nacional. De ellas, se cree que Lima, La Libertad y Piura concentran más de la mitad (Piura TV, 2015).

Tabla 3. Denuncias de delitos y bandas desarticuladas, según departamento 2006-2014

DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LIMA	74518	67382	67768	70634	79443	99353	125746	124436	121577
PIURA	5657	5518	4759	4871	6475	6258	9416	11352	13356

Bandas Desarticuladas, Según Departamento 2006 – 2014

DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LIMA	477	842	806	944	821	1588	2180	1438	1045
PIURA	57	101	85	87	103	152	217	84	54

Fuente: Ministerio del Interior-Dirección de gestión de tecnología de la Información y Comunicaciones

Piura

El Distrito de Piura tiene una extensión de 6,211 kilómetros cuadrados y una población de 764,968 habitantes aproximadamente, siendo estos de diferentes condiciones social, cultural y económica (INEI 2015).

Para brindar seguridad a los 764,968 habitantes (INEI 2015), solo se cuenta con 1,238 efectivos, entre Jefes, Oficiales, Suboficiales y especialistas, lo que representa contar con una estadística de 617 personas por cada policía, y si se resta a ello el personal administrativo, se disminuye la capacidad operativa.

Basado en lo anterior Piura no está dentro del estándar internacional de la ONU que recomendó en el 2011 que los países deben tener un policía por cada 250 habitantes y en el 2014 recomendó 2.8 policías por 1,000 habitantes (La Institucionalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional. Nicaragua, 2015).

El Distrito de Piura cuenta con zonas residenciales, urbanizaciones, asociaciones de viviendas, locales sindicales, hospitales, agencias bancarias, servicios públicos, grifos, empresas de transportes interprovincial, centros comerciales, colegios; así como que en los últimos años las inversiones privadas han traído muchos adelantos en los negocios y gastronomía de tipo internacional; ello ha revolucionado los hábitos de consumo de la gran masa poblacional que acude masivamente a los establecimientos y centros comerciales o almacenes a adquirir diversos productos.

Por lo que resulta predominante el accionar delictivo en sus diversas modalidades y convirtiéndose en lugares más atractivos para la delincuencia por lo que toma notoriedad la micro comercialización de PBC, marihuana, asalto y robo a mano armada, hurto agravado y pandillaje pernicioso.

El alto grado de inseguridad generado por la violencia delincriminal obstaculiza el crecimiento económico y la reducción de la pobreza., si tenemos en cuenta la realidad socio económico del país, por lo que se ha convertido en una zona atractiva para la delincuencia y para la micro comercialización de drogas, por existir calles con poco alumbrado eléctrico lo cual no permite tener una buena visibilidad sobre todo en horas de la noche, y ser desoladas en ciertos lugares, la existencia de asentamientos humanos, el comercio informal, la congestión peatonal y vehicular, así como el hábitat de personas al margen de la ley.

Situación de la Vigilancia y Seguridad Privada

El servicio de seguridad privada en el Perú es regulado por la Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada, y su reglamento, Decreto Supremo N° 003-2011-IN116, y es la SUCAMEC (La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil), quien a través del Proyecto de Ley de Servicios de Seguridad privada del 26 de Abril del 2014, en una de sus exposiciones de motivos señala que la seguridad es uno de los ejes fundamentales de la sociedad, pues garantiza la libertad y la igualdad de los individuos, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad.

La Empresas de servicios de vigilancia privada que existen en el Distrito de Piura son 88 con las siguientes modalidades de servicio: vigilancia privada, protección personal, transporte de dinero y valores, servicio de protección por cuenta propia, servicios individuales de seguridad personal y patrimonial, servicios de tecnología, asesoría y consultoría en temas de seguridad privada. (Jefatura zonal-SUCAMEC Piura).

No todas las empresas tienen un buen sistema de comunicaciones, ya que cada una se enfrenta al reto de satisfacer y agilizar las soluciones internas, dentro de la propia empresa y satisfacer y agilizar las soluciones externas, con sus clientes y proveedores, n dentro de unas nuevas propuestas de comunicación y servicios, hecho que les impide tener un canal de comunicación con la policía.

Su integración en el intercambio de información no es la oportuna ni la más eficiente ni eficaz, por no existir una coordinación adecuada entre la policía y el servicio de vigilancia privada.

Las informaciones de inteligencia solo son manejadas por la policía y de acuerdo a la ley del (SINA) Sistema Nacional de Inteligencia que señala que no se puede compartir información con instituciones ajenas a la misma. La capacitación no es la adecuada por no existir una escuela para la formación de vigilantes privados en Piura.

Los sistemas de seguridad electrónica muchas veces no están acorde con la interconexión de recursos, redes y dispositivos cuyo objetivo es precautelar la integridad de las personas y su entorno previniéndolas de peligros y presiones externas, entendiéndose que una de sus funciones principales es la detección de intrusos en el interior y exterior, el control de accesos y tráfico (personas, paquetes, correspondencia, vehículos, etc.), la vigilancia óptica mediante fotografía o circuito cerrado de televisión (CCTV) y la intercomunicación por megafonía y protección de las comunicaciones.

Posibles Técnicas de Seguridad Privada a Implementar

Ante la limitación de personal policial que disminuye notablemente al encontrarse realizando operativos policiales o cubriendo servicios ante situaciones de conflictos sociales, se propone contar con el apoyo del personal del Servicio de Seguridad Privada y puedan brindar información de hechos o situaciones que se presenten en sus jurisdicciones.

El personal de seguridad privada esté en condiciones de actuar dentro de su competencia y colabore a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros, así como lo hacen otros países y en este caso el modelo Colombiano (Decreto 356 de 1994).

Articular los sistemas de comunicación como la prensa, radio, televisión e internet, a fin de concientizar a los ciudadanos que la seguridad es tarea de todos en coordinación con la policía y que en ella también esta involucrada la seguridad privada.

Establecer un sistema de comunicación telefónica en forma directa por parte del personal de seguridad privada con la policía y puedan informar sobre un hecho que se suscite en contra de la seguridad ciudadana u otro de apoyo que necesite en su jurisdicción y pueda ser atendido inmediatamente.

Articular los medios de seguridad para que se juntos y coordinadamente formen partes de un todo como los medios humanos (el personal de la seguridad privada identificado con la policía), medios técnicos (elementos electrónicos de la seguridad

privada en red con la policía) y medios organizativos (coordinaciones de como apoyar en la seguridad ciudadana entre la policía y el personal de la seguridad privada).

Integrar los sistemas del Circuito Cerrado de Television CCTV de la seguridad privada con el de la policía nacional (un centro exclusivo de recepción de las imágenes) y poder tener insitu lo que sucede en las jurisdicciones donde se presta el servicio de la seguridad privada y así la policía pueda actuar inmediatamente.

Pedir la participación de la ciudadanía a través de sus juntas vecinales y juntos con la policía hacer programas de limpieza en lugares que se necesiten, hacer grafitis educativos y con lemas en favor de la seguridad ciudadana, y así internalizar en el vecino la conciencia de seguridad y que en ella también está involucrado la seguridad privada, y poder crear el espíritu comunitario y solidario.

Tomar el modelo Colombiano, teniendo que la estrategia de la policía está basada en el Sistema de participación ciudadana que le permite la participación activa de los ciudadanos en la construcción de su propia seguridad es una prioridad institucional, por tanto han diseñado espacios de cooperación donde cualquier persona es bienvenida a construir conciencia de seguridad, la misma que está liderando estos procesos con un excelente posicionamiento y aceptación en la comunidad, por lo cual se requiere mantener y ampliar su alcance. Existen tipos de programas de participación ciudadana los cuales pueden ser: organizacionales (fortalecer estructuras comunitarias), de articulación (mejorar relaciones autoridades - comunidad), de formación (crear cultura de solidaridad y corresponsabilidad), y de intervención (tratamiento de problemáticas especiales).

Un ejemplo de lección aprendida, fue la iniciativa por la calidad de vida como una de las estrategias claves en el combate a la delincuencia en Nueva York. Esta iniciativa tiene su antecedente en la teoría de las ventanas rotas de los criminólogos J. Wilson y G. Kelling, la cual sostiene que el tolerar infracciones y delitos menores genera un ambiente propicio para la comisión de delitos más graves. La teoría parte de la premisa de que el desorden y el crimen se encuentran ligados de forma intrínseca. "Si en un edificio se deja sin reparar una ventana rota, esto invita a que se rompan las demás ventanas" lo cual atenta en forma progresiva contra el orden en toda la comunidad, y el éxito logrado en Nueva York fue el resultado de una reconceptualización del servicio policial basado en la necesidad de mantener una comunicación directa y permanente con la comunidad, para obtener primero su confianza y luego conseguir información de primera mano que permita desbaratar bandas delincuenciales y mejorar la seguridad de los vecindarios.

Otro ejemplo de lección aprendida es la de La Policía de Londres que goza de un prestigio de excelencia entre la comunidad, por la efectividad en sus operaciones anticrimen, el absoluto respeto en su actuar hacia los derechos humanos, así como el uso de la fuerza estrictamente necesaria para cumplir con su cometido. A fines de 1999, fue dada a conocer la estrategia anti delictiva del gobierno inglés con las siguientes características:

- Priorización de metas y objetivos claros para el trabajo preventivo.
- Necesidad de producir diagnósticos y evaluaciones durante el desarrollo de esquemas de trabajo, establecidas en las leyes de prevención. Ello permitió conocer no sólo los nuevos índices de delincuencia a partir de la implementación de los planes, sino su impacto económico, permitiendo la elección de las modalidades más convenientes.

Fomento de la participación ciudadana, desarrollando grupos de seguridad vecinal, que resultaron ser uno de los programas más exitosos en materia preventiva.

Posteriormente se creó una asociación nacional de grupos vecinales. Otras entidades creadas fueron los "Neighbourhood Constables" (personas voluntarias entrenadas por la Policía para familiarizarse con los residentes de un lugar y apoyar la presencia policial); Paneles de Prevención de la Delincuencia, que trabajaban en conjunto con la Policía; Asociación Nacional para el Cuidado y Rehabilitación de Ofensores, que desarrollaba programas de rehabilitación; "Crimen Concern" (apoyo y asesoramiento en materia de prevención).

CONCLUSIONES

- Los Piuranos se sientan conformes con el servicio policial de seguridad ciudadana, debiéndose incrementar el patrullaje o vigilancia a pie; tal como lo hacía antes la policía de antaño, cuando era identificado como el agente y servidor dedicado a patrullar diariamente un barrio y establecía una relación estrecha con los vecinos y coordinando con los vigilantes privados, comúnmente llamados Guachimanes.
- El acercamiento entre policías y ciudadanos Piuranos favorecerá el buen desempeño de la labor policial. Sabiendo que la comunidad espera de su policía, que su actitud y comportamiento irradie respeto, confianza y seguridad; mostrando su profesionalismo policial y creando vínculos con la comunidad y uno de ellos es crear un mejor servicio policial y de seguridad al ciudadano trabajando en coordinación con todos los organismos públicos y privados y entre ellos el de la seguridad privada.
- El Fortalecimiento y repotenciamiento de los PAR (Puestos de Auxilio Rápido) de la Policía en Piura con efectivos policiales y logística coadyubaran a brindar un servicio eficiente y efectivo en los puntos de auxilio inmediato ante una necesidad de seguridad del ciudadano.
- Es viable la implementación de un sistema integrado para apoyar las acciones de la seguridad ciudadana entre la policía, el personal de la seguridad privada y comunidad, ya que la acción que realiza el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, está destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, lo cual contribuye a la prevención de la comisión de delitos y faltas.
- La inseguridad ciudadana puede ser superada si el Estado crea un sistema educativo que disminuya las cifras de deserción escolar que inciden en la criminalidad, y que, además, ofrezca oportunidades laborales a todos los sectores de la sociedad.
- La policía y los entes de la seguridad privada deben trabajar compartiendo sus medios tecnológicos como los sistemas de las cámaras de monitoreo, equipos de

seguridad electrónica en los puntos y aspectos netamente de observación de lugares críticos.

REFERENCIAS

- Barometro de las Americas del Proyecto de Opinion Publica de America latina. (2015)
- Comisión de Reestructuración de la PNP MININTER, (2001). Informe de la Comisión de Reestructuración de la Policía Nacional del Perú.
- Comisión Económica para América Latina, (2014). (CEPAL)
- Constitución Política del Perú. (29 diciembre de 1993). art. 17, 44, 166
- Decreto Supremo 003-2011-IN. (31 marzo de 2011). Periódico el Peruano, pag 440075
- Decreto Supremo 003, (2001). Artículo 56°, Apoyo a la Policia Nacional
- Decreto 356, (11 de febrero de 1994), Bogotá Colombia, reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 3222 y 2002
- Direccion de gestión de tecnología de la Información y Comunicaciones, (20015).
Ministerio del Interior
- Estrategia de la Policía Nacional para la consolidación de la seguridad ciudadana. (05NOV 2010)
- Informe regional de Desarrollo Humano (2013 – 2014) Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnostico y propuestas para America Latina
- Instituto Nacional de Estadística Informática del Perú, (2014). Informe de Victimización en el Perú
- Instituto Nacional de Estadística Informática del Perú, (2015). Organismo Técnico Especializado
- Observatorio de la Justicia, (2015), Indicadores de Criminalidad
- Otero, Violeta, (Julio 2015). La Institucionalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional, Managua – Nicaragua
- Piura TV, (21 SET 2015)
- SUCAMEC N° 74. (2015) Plan de estudios de Seguridad privada